

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Ingeniería Civil – Transportes y Servicios Urbanos
<b>Centro</b>	Escuela Politécnica
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Extremadura
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

No se encuentra, en el apartado correspondiente de la web, los enlaces a las Normativas Académicas correspondientes aplicables al título, así como la información relativa a las competencias específicas del título.

A la vista de que en la página web aparecen las tasas de eficiencia, abandono y graduación correspondiente a los dos últimos cursos se recomienda que en la próxima modificación de la memoria de verificación se actualicen estos datos.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

La implantación de las asignaturas se ha realizado en general conforme a la memoria verificada. Se observan sin embargo, algunas diferencias entre los sistemas de evaluación contemplados en la memoria verificada y los asignados en la implantación de las asignaturas. Alguna asignatura emplea un método de evaluación que no cumple los criterios del sistema de evaluación de la materia a la que pertenece. A modo de ejemplo, la asignatura "Hidráulica e Hidrología" pondera el trabajo práctico en un máximo de un 10% cuando en la memoria verificada la materia a la que pertenece establece una ponderación mínima del 50% para este tipo de trabajos. Esta ponderación se cumple solamente en la otra asignatura de esta materia "Drenaje de Infraestructuras".

En las guías docentes se contemplan las actividades formativas previstas en la memoria verificada y su dedicación horaria. Si bien sería conveniente incluir una información más detallada de las mismas, especialmente en las que se realizan prácticas de laboratorio. En estas, las guías docentes deberían incluir una breve descripción de su contenido. No todas las asignaturas que tienen

prácticas de laboratorio en su plan de estudios incluyen esta descripción.

No introducen las metodologías docentes en algunas asignaturas (por ejemplo: "Matemáticas II" e "Infraestructuras de Conexión Intermodal")

No se corresponden las horas de actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas de la memoria verificada con las de la página web ("Matemáticas I/Topografía").

En general, se utilizan los sistemas de evaluación adecuados para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje. Sin embargo, algunas asignaturas reducen las pruebas a un mínimo tal que resulta difícil afirmar que se puede evaluar adecuadamente el grado de consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Los alumnos manifiestan no estar suficientemente informados por el profesor de las pruebas de evaluación (ver encuestas de opinión de los estudiantes).

En algunas asignaturas se utiliza una sola prueba de evaluación. Aunque se aplican pruebas dentro de los sistemas de evaluación y ponderaciones previstos en la memoria verificada, se aprecia una tendencia a la reducción del número de pruebas de evaluación. En cualquier caso, deberían expresarse con más concreción las pruebas y el sistema de evaluación en las guías docentes de las asignaturas. Si, además, se tiene en cuenta que los alumnos opinan mayoritariamente que no se les comunica por parte del profesor el sistema de evaluación, la inclusión de esta información detallada en las guías resulta más relevante.

Para saber si los materiales didácticos utilizados son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje sería necesario disponer de acceso al material didáctico del que disponen los alumnos ya que no se ha podido tener un conocimiento directo sobre el material didáctico empleado en las asignaturas. Sería conveniente poder tener acceso a la información a disposición de los alumnos de las asignaturas, para verificar que el material didáctico de que disponen es adecuado para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje. De acuerdo con la información disponible de la opinión de los estudiantes, la utilización de los recursos didácticos por parte de los profesores tiene una valoración notable (algo superior a la media en la

UEX).

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

No se puede acceder a la Información de Secretaría (horario de atención al público, plazos de preinscripción....). Se debe corregir esta deficiencia. No se ha podido evaluar este aspecto.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Escuela Politécnica de Cáceres (EPC) de la UEx dispone de un SGIC que contempla la definición y revisión periódica de una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Escuela. Existe una Comisión de Centro (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT), en algunos casos, compartidas.

Los enlaces web proporcionados funcionan correctamente y conducen a la documentación correspondiente, pero ésta no está actualizada (por ejemplo, no hay actas de la CGCC posteriores a noviembre de 2011) y está incompleta, ya que no parecen actas de la CCT, y tampoco he podido encontrar sus memorias anuales. También aparecen apartados vacíos de contenido, como por ejemplo el denominado 'indicadores' (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gii/indicadores>).

La CCT de la titulación está compartida con las otras dos de los grados de

Ingeniería Civil (tres grados en total: Construcciones Civiles, Hidrología y Transportes y Servicios Urbanos). No hay evidencias de existencia de actas de reuniones de la CCT ni tampoco de memorias anuales. Tampoco se encuentran en la memoria de la CGCC, a pesar de que en el índice se indica que aparecen las memorias de las CCT en los anexos.

El documento sobre la UTEC establece procedimientos para realizar encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y alumnos. En la documentación de ANECA figura un 'Informe de satisfacción de los grupos de interés con el título 2013', pero este es el documento global de la universidad. No hay evidencias de análisis del grado de satisfacción de las encuestas.

En la memoria tampoco hay evidencias de recogida de reclamaciones o sugerencias.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

**NOTA: En el informe final de verificación quedó la siguiente recomendación que no ha sido atendida: Se recomienda elaborar un plan de formación, promoción e incorporación de nuevo personal para cubrir el déficit existente, que será objeto de especial seguimiento.**

**No se aporta la información de los profesores del título y si son doctores o no para poder valorar el grado de cumplimiento de la memoria verificada así como la adecuación del profesorado para impartir esta titulación.**

**La información facilitada difiere considerablemente de la propuesta en la memoria verificada en los porcentajes de cada uno de ellos. En la memoria se propone un 4% de catedráticos de universidad y no figuran en la plantilla actual. En la memoria se propone un 18% de asociados y existe un 25%.**

**Las áreas de conocimiento que imparten las materias tecnológicas de esta titulación poseen una plantilla de profesorado poco consolidada y de menos nivel académico que el comprometido en la memoria verificada. Los profesores de mayor estabilidad y categoría académica se concentran en las áreas de conocimiento de las materias básicas (Física, Química y Matemática Aplicada).**

En un título con atribuciones profesionales resulta importante que la formación sea impartida en un porcentaje suficiente por profesionales del mismo título o académicamente superior. De acuerdo con los datos suministrados hay 49 profesores: 1 CU (2,08%), 4 CD ( 8.33%), 12 TU (25%), 6 Col (12.5%), 8 TEU (16.66%), 4 AyD (8.33%), 1 Ay (2.08%), 12 AsoTP (25%) y en la memoria verificada se propuso 4% CU, 9% TU, 2% CEU, 27%TEU, 9% CD, 7% AyD, 4% Ay, 16% Col y 18% AsoTP. Llama la atención también que en área de Ing. e Infraestructura de los Transportes, que soporta la especialidad de Transportes y Servicios Urbanos, solamente tenga una plantilla de 4 Asoc.TP 1 Ayudante y 1 Colaborador. Los profesores TU pertenecen únicamente a las áreas de conocimiento de materias básicas: Matemática Aplicada, Química Orgánica, Física e Ing. Cartográfica.

**Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

**NOTA: En el informe final de verificación quedó la siguiente recomendación que no ha sido atendida: Teniendo en cuenta que en el Centro se imparten más títulos, se recomienda presentar una información más detallada para esta propuesta, sobre todo de los equipamientos disponibles para garantizar las actividades formativas prácticas.**

**Las aulas, salas de ordenadores y demás recursos materiales son adecuados para el número de estudiantes matriculados y permiten realizar las actividades formativas previstas en la memoria verificada.**

**No obstante, en relación con los laboratorios se ha detectado la falta del laboratorio de Estructuras, que figuraba en la memoria de verificación, y destaca la falta de dotación del laboratorio de Hidráulica. Si ambos laboratorios no existen o no están operativos, sería una carencia importante.**

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las prácticas externas no son obligatorias. Solamente se contemplan en el plan de estudios para reconocer créditos de práctica profesional ejercida por los alumnos. La organización resulta en principio suficiente para la consecución de las correspondientes competencias, con la inclusión de una memoria intermedia y la valoración pormenorizada del papel de todos los intervinientes y la estructuración en fases de la práctica. Existe un formulario a rellenar por el tutor en la empresa sobre el nivel de consecución de las competencias que han sido cubiertas por estas prácticas.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso es muy reducido e inferior al número comprometido en la memoria verificada (oscila entre 16 y 31, valores muy inferiores a los 75 comprometidos en la memoria verificada).

La tasa de abandono es elevada, superior a la comprometida en la memoria verificada (35%). La tasa de abandono del curso 2011-12 es del 40% (8 de sólo 20 alumnos). Se considera esta tasa muy elevada para el pequeño número de alumnos de nuevo ingreso de esta titulación.

La tasa de eficiencia es superior al valor comprometido en la memoria verificada.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

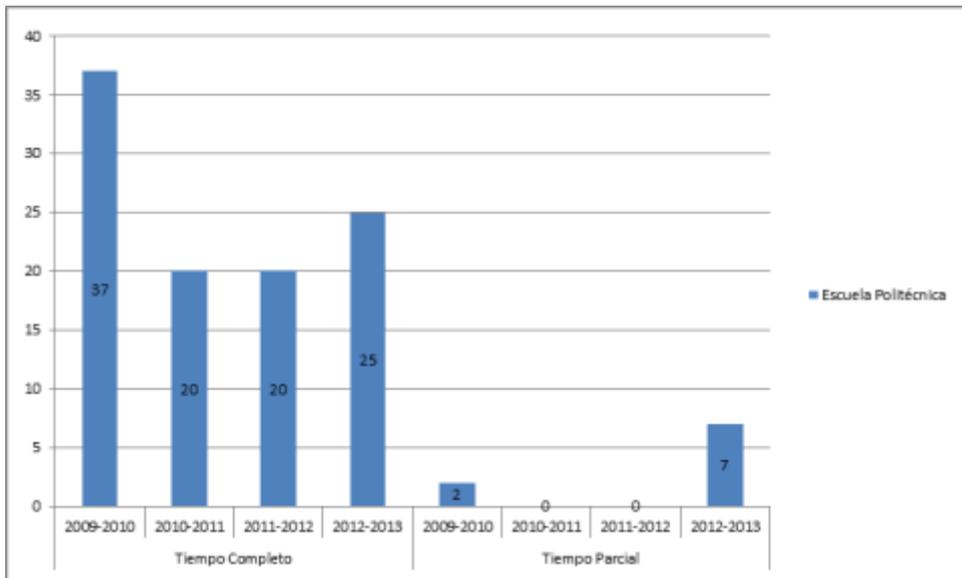
EL DIRECTOR DE ANECA



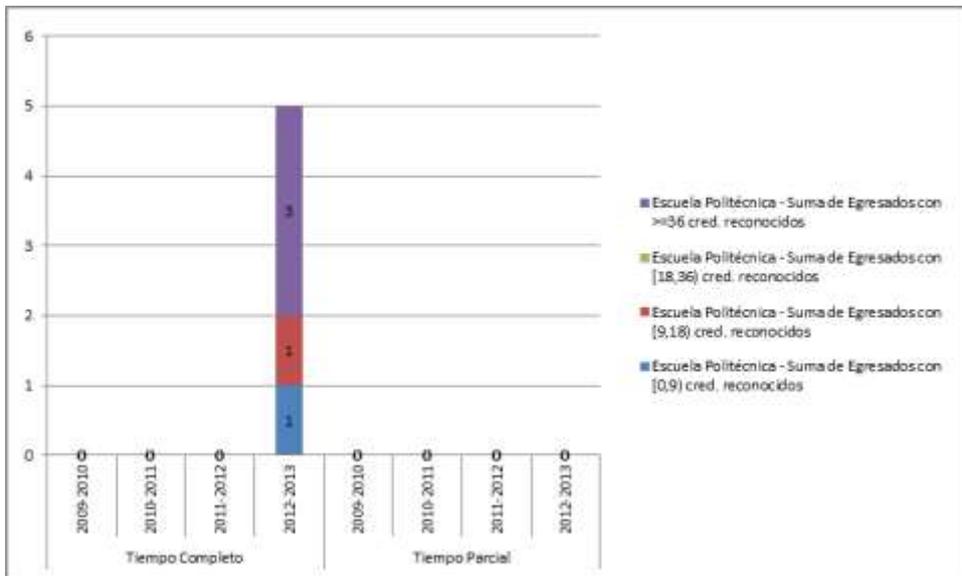
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

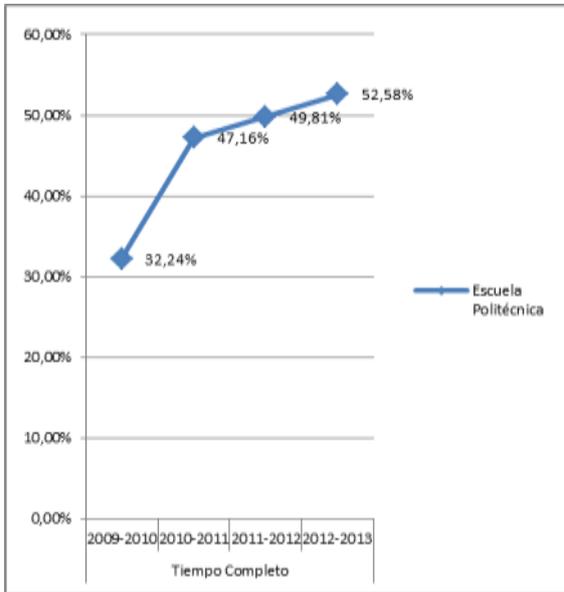
### Datos de Ingreso



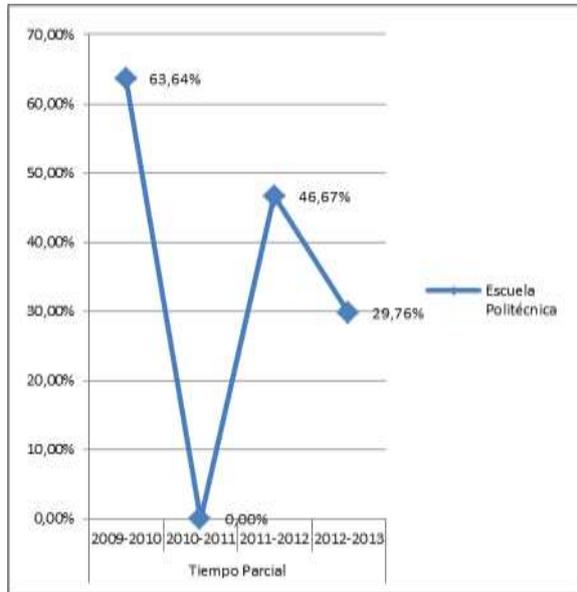
### Datos de Egresados



**TASA DE RENDIMIENTO TC**



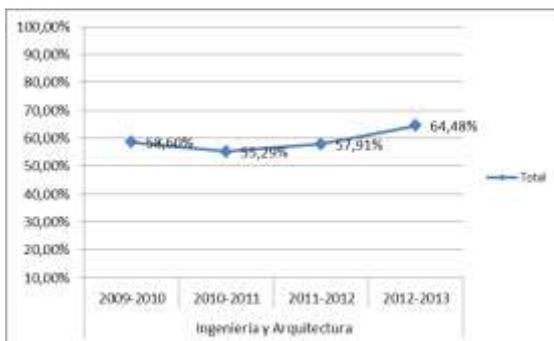
**TASA DE RENDIMIENTO TP**



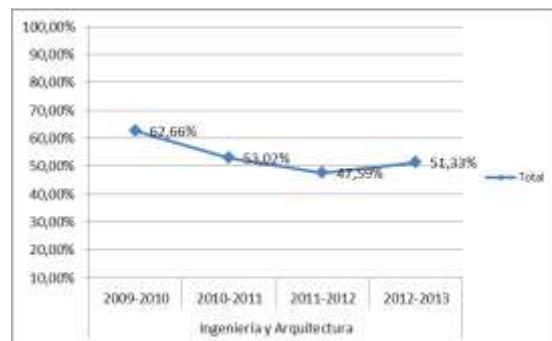
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**TC**

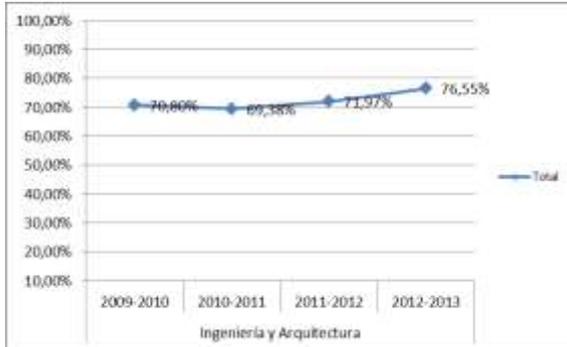


**TP**

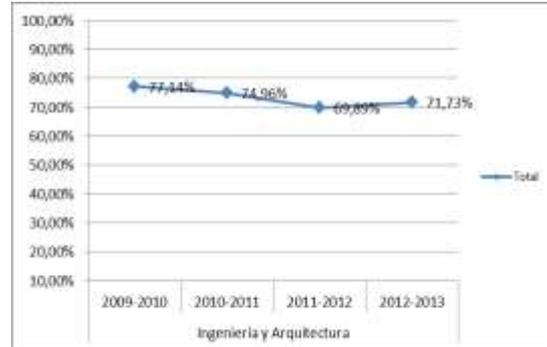


**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

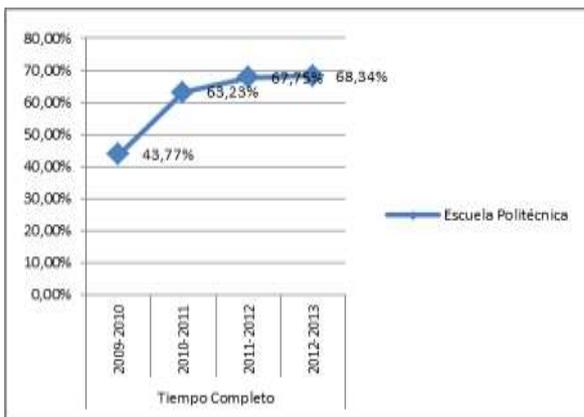
**TC**



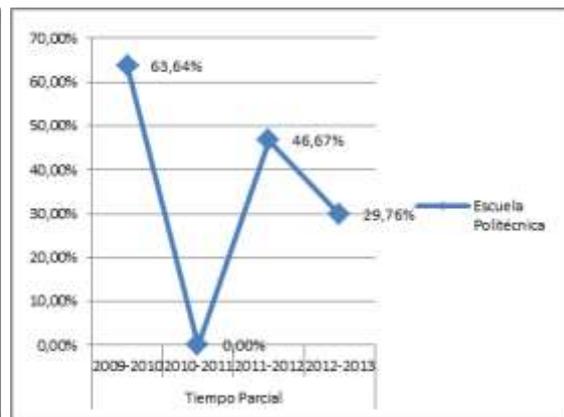
**TP**



**TASA DE ÉXITO TC**



**TASA DE ÉXITO TP**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

**TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO**

